



Epoca II. Viérnes 16 Junio de 1899. Núm. 118.

NÚMERO EXTRAORDINARIO

SECCION OFICIAL.

CIRCULAR

Interpretando los sentimientos de nuestros amados diocesanos, que tan brillantemente han correspondido á los de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en la celebración del solemne Tríduo de rogativas al Sagrado Corazón de Jesús, según las disposiciones de la Encíclica *Annum Sacrum*, dirigimos á Su Santidad, por conducto del Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado, el siguiente telegrama:

Ciudadela, 5. Emno. Cardinale Rampolla, Roma.
Pronti diocesani celebrare solennissimo Tríduo Sacro Cuore, bramano indulgenza plenaria comunicandosi

giorno consecrazione universale, augurando Santissimo vita, vittoria. *Vescovo di Minorca.*

(Traducción.) Emmo. Cardenal Rampolla, Roma. Dispuestos mis diocesanos á celebrar solemnísimo Tríduo al Sagrado Corazón, desean vivamente lucrar indulgencia plenaria comulgando el día de la consagración universal pidiendo la conservación de la vida y el triunfo del Padre Santo. *El Obispo de Menorca.*

La respuesta que oportunamente hicimos pública para que llegase á conocimiento de todos, fué la siguiente:

Roma, 7, (recibido el 8).—Vescovo di Minorca, Ciudadela. Santo Padre accorda implorata indulgenza servatis servandis. *Card. Rampolla.*

(Traducción). Obispo de Menorca, Ciudadela. El Padre Santo concede la indulgencia pedida en la forma acostumbrada. *Cardenal Rampolla.*

Para expresar á Su Santidad nuestra gratitud por favor tan señalado y la gran satisfacción de que nos hallamos poseídos al ver el magnífico resultado de tan solemnnes funciones religiosas, telegrafiamos á Roma en los siguientes términos:

Ciudadela, 12, Emmo. Card. Rampolla, Roma. Celebrato solennissimamente Tríduo consecrazione Sacro Cuore presenti anche autorita civili nome diocesi tutta quanta offre Santo Padre testimonio profonda adesione, congratulazione, ringraziamento, *Vescovo Minorca.*

(Traducción.) Emmo. Cardenal Rampolla, Roma. Celebrados solemnissimamente el Tríduo y consagración al Sagrado Corazón, con asistencia de las autoridades civiles, en nombre de todos los fieles de esta Diocesis

ofrece al Padre Santo un testimonio de profunda adhesión, de congratulación, y acción de gracias. *El Obispo de Menorca.*

La inagotable bondad del Papa ha añadido un nuevo favor á los anteriormente concedidos, como es de ver en el telegrama que acabamos de recibir.

Roma, 15, (recibido el 16). Vescovo di Minorca. Sua Santita la ringrazia il bel conforto recatole col telegramma incaricandola trasmettere a tutti apostolica benedizione. *Card. Rampolla.*

(Traducción). Obispo de Menorca. Su Santidad le da las gracias por el hermoso consuelo que le ha producido su telegrama y le encarga que transmita á todos la bendición apostólica. *Cardenal Rampolla.*

Lo que nos apresuramos á comunicaros á fin de haceros partícipes de tan soberana recompensa que ha de servir para afirmaros mas y mas en la devoción al Corazón Santísimo de Jesús y en la obediencia al Romano Pontífice de que acabais de dar tan gallarda prueba.

Ciudadela, 16 de Junio de 1899.

† SALVADOR, OBISPO DE MENORCA.



Secretaría de Cámara.

RENOVACION DE LICENCIAS

Los Señores Sacerdotes cuyas licencias ministeriales terminan antes del lunes día veintiseis del presente mes, se presentarán al Sínodo de renovación de licencias que al efecto tendrá lugar el mencionado día en este Palacio Episcopal, debiendo remitir anticipadamente á esta Secretaría, las licencias caducadas y una instancia pidiendo su renovación.

Lo que de orden de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Ciudadela 16 de Junio de 1899.—Dr. José Jover, Pbro. Srio.

LISTA DE SOCIOS DE ESTA DIÓCESIS INSCRITOS AL CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS.

(Continuación).

Rdo. D. Lorenzo Pons Ecónomo de Alayor.

D. Constantino Pons Pons.

» Juan Villalonga Pons.

» Juan D. de Salord Salord.

NECROLOGÍA

El día diez del presente mes falleció en el Convento de Religiosas Concepcionistas de Mahón, Sor Ana Asunción Llabrés y Magrin, á los 78 años de edad y 45 de religión, habiendo recibido los santos Sacramentos.

R. I. P.



Epoca II.

Lunes 3 Julio de 1899.

Núm. 119.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Cámara.

El día 26 del próximo pasado mes de Junio, salió de esta ciudad para Mahon nuestro Excmo. Sr. Obispo, acompañado del Ilmo. Sr. Secretario de Cámara de este Obispado, quedando encargado del Gobierno de la Diócesis el M. I. Sr. Lic. D. Sebastian Vives y Amengual, dignidad de Arcediano en esta S. I. Catedral de Menorca.

Ciudadela 30 de Junio de 1899.

DR. GABRIEL VILA PPRO.—Vice-Secretario.

Seminario Conciliar de la Inmaculada Concepción y de S. Ildefonso de Menorca.

AÑO ACADÉMICO DE 1898-99.

Relación de los alumnos aprobados en los exámenes generales de Prueba de Curso, con expresión de las calificaciones respectivamente obtenidas.

FACULTAD DE SAGRADA TEOLOGIA.

Años.	ALUMNOS EXAMINADOS.	CALIFICACIONES OBTENIDAS.			
		Teol. ^a Dogmática.	Teol. Pastoral.	Casos de Conciencia ^a	
IV.	D. Agustín Tuduri Molí » Nicolás Villalonga Petrus. » José Gomila Mercadal	Meritissimus Valde-Meritus Meritissimus	Meritissimus Valde-Meritus Meritissimus Sagrada Escritura.	Valde-Meritus Valde-Meritus Meritissimus Teología Moral.	
III.	» Matías Capó Fiol » Antonio Taberner Jaume. » Andrés Domingo Anglada. » Juan Cardona Alzina » Miguel Janer Pons. » José Pons Seria	Benemeritus Benemeritus Valde-Meritus Meritissimus	Benemeritus Benemeritus Meritus Benemeritus Valde-Meritus Meritus	Benemeritus Benemeritus Meritus Benemeritus Meritissimus Meritus	
II.	» Juan Gomila Benejam. » Pedro Benejam Gorrias. » Miguel Pons Seguí	Valde-Meritus Meritus Meritus	Benemeritus Benemeritus Benemeritus Historia Eclesiást. ^a	Benemeritus Meritus Meritus Lengua Hebrea.	
I.	» Pedro Roselló Villalonga » Francisco Anglada Timoner » José Franco Góñalons	Benemeritus Benemeritus Valde-Meritus	Valde-Meritus Benemeritus Meritissimus	Valde-Meritus Meritus Benemeritus	

FACULTAD DE FILOSOFIA.

Años.	ALUMNOS EXAMINADOS.	CALIFICACIONES OBTENIDAS.	
III.	D. Nicolás Pascual Palliser	Metafísica	Física y Química.
II.	» José Hernandez Sastre » Juan Pons Serra » Guillermo Capó Medinano	Meritissimus Benemeritus Benemeritus Valde-Meritus	Meritissimus Benemeritus Benemeritus Valde-Meritus
I.	» Jaime Pedrol Màrtir » Miguel Goñalons Mercadal	Lógica y Ontología. Meritus Benemeritus	Geometría. Benemeritus Valde-Meritus

LATIN Y HUMANIDADES.

Años.	ALUMNOS EXAMINADOS.	CALIFICACIONES OBTENIDAS.	
IV.	D. José Tudurí Moll » Vicente Gomila Casasnovas » Pablo Capella Juan » Diego Salort Martorell » Julian Ruig Tudurí » José Olives Cardona » Antonio Orfila Pons » Pedro Pons Orfila » José Mercadal Pons » Bartolomé Florit Faner » José Quevedo Victory	Retórica.	Aritmética.
		Meritissimus Benemeritus Meritissimus Valde-Meritus Valde-Meritus Meritissimus Valde-Meritus Benemeritus Meritissimus Valde-Meritus Meritissimus	Meritissimus Valde-Meritus Valde-Meritus Valde-Meritus Meritissimus Meritissimus Benemeritus Valde-Meritus Valde-Meritus Valde-Meritus Meritissimus

Años.	ALUMNOS EXAMINADOS.	CALIFICACIONES OBTENIDAS.		
III.	D. Juan Pons Marqués » José Hernandez Llufríu » Gaspar Capella Triay » Miguel Netto Torres » Bartolomé Mestres Hernandez	Prosodia. Valde-Meritus Meritus Meritissimus Meritissimus Benemeritus Gramática latina.	Historia Universal. Meritissimus Meritus Benemeritus Meritissimus Valde-Meritus Historia de España.	Catecismo.
II.	» Rafael Serra Mesquida » José Mir Gener » Antonio Florit Amengual » Vicente Francisco Cardona » Francisco Serra Bonet » Gabriel Pons Pons » Juan Roselló Villalonga » Nicolás Alzina Gimenez	Meritissimus Benemeritus Benemeritus Benemeritus Benemeritus Benemeritus Valde-Meritus Benemeritus	Valde-Meritus Benemeritus Benemeritus Valde-Meritus Valde-Meritus Benemeritus Valde-Meritus Valde-Meritus	Geografía,
I.	» Tomás Selord Martorell » Antonio Casasnovas Torres » Gabriel Monjo Sanz » Lorenzo Torres Nin » Vicente Torres Nin » Juan Villalonga Timoner » Pedro A. Gonzalez Gahona » Juan Palliser Pons	Meritus Meritissimus Benemeritus Valde-Meritus Benemeritus Meritissimus Valde-Meritus Benemeritus	Benemeritus Meritissimus Benemeritus Benemeritus Meritissimus Meritissimus Valdemeritus Benemeritus	Benemeritus Valde-Meritus Valde-Meritus Valde-Meritus Valde-Meritus Meritissimus Valde-Meritus Benemeritus

ALUMNOS PREMIADOS EN LOS EJERCICIOS DE OPOSICIÓN VERIFICADOS
EN EL SEMINARIO CONCILIAR EL DIA 18 DE JUNIO DE 1899.

D. José Gomila Mercadal	Premio	} 4.º año de Teología.
» Agustin Tudurí Moll	Accessit	
» Miguel Janer Pons	Premio	3.º id.
» José Franco Goñalons	Premio	1.º id.
» Nicolás Pascual Palliser	Premio	3.º de Filosofía.
» José Tudurí Moll	Premio	} 4.º de Latínidad.
» José Quevedo Victory	1.º Accessit	
» José Olives Cardona	2.º Accessit	
» Miguel Netto Torres	Premio	} 3.º id.
» Gaspar Capella Triay	Accessit	
» Rafael Serra Mesquida	Accessit	2.º id.
» Juan Villalonga Timoner	Premio	} 1.º id.
» Antonio Casanovas Torres	Accessit	

SECCIÓN DOCTRINAL.

A continuación comenzamos á publicar hoy la «Historia de los antiguos Beneficios de la Santa Iglesia Catedral de Menorca,» curioso trabajo debido á la laboriosidad infatigable del M. I. Sr. Lic. D. Sebastian Vives y Amengual, Dignidad de Arcediano, de la referida Santa Iglesia y Fiscal del Tribunal eclesiástico de este Obispado. Dicha historia es muy honrosa para la Reverenda Comunidad poseedora de aquellos Beneficios, por cuanto la enaltece la circunstancia de haber sido la primitiva, que dió sólemnemente culto á Dios en dicha Santa Iglesia Catedral, antes Parroquia.

HISTORIA

DE LOS ANTIGUOS BENEFICIOS

DE LA

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MENORCA.

I.

Origen y fundación de los beneficios de la antigua Parroquia de Ciudadela, y su agregación á la Iglesia Catedral.

Al poco tiempo de conquistada la isla de Menorca del poder de los sarracenos (1), el rey D. Jaime III de Mallor-

(1) La conquista de Menorca, cuyo aniversario se celebra anualmente en todos los pueblos de la isla el dia 17 de Enero, fué debida al rey D. Alfonso III de Aragón.

ca en 19 de Marzo de 1330 (1) publicó el *Pariatje*, ó sea, el Arreglo de las Iglesias de la isla, por el que erigió en la misma siete Parroquias (2) y tres Sufraganeas (3). Como primada de estas Iglesias descollaba la de Santa María de Ciudadela, donde el Monarca creó un Paborde que ejerciese jurisdicción en toda la isla, y visitase sus Parroquias bajo la dependencia del Obispo de Mallorca, cuyo delegado y juez inferior constituía, con la obligación de asistir á los Sinodos de la diócesis (4), que la componían las dos hermanas Baleares desde la publicación de la Bula del Papa Bonifacio VIII en 18 de Julio de 1295. Asignéle por dotación una renta anual de ciento veinte y cinco libras, para que con ella sostuviera á dos presbiteros y dos escolares ó clérigos menores adictos al culto (5), además de otro sacerdote con quince libras de renta, á manera de vicario perpetuo, encargado de celebrar misa los domingos y miércoles en la Capilla de *Curniola* (6) recién erigida dentro del propio término de la matriz hácia la costa del norte.

No tardó la piedad de los fieles, á medida que iba cre-

(1) D. Juan Ramis en su *EXTRACTO* sobre el *Pariatje*, nota 1.^a, duda acerca de si la fecha de este documento es del año 1330, ó del siguiente 1331, fundándose en que, hasta la mitad del siglo XIV, en la publicación de Reales Ordenes fué costumbre empezar á contar los años unas veces desde el día de la Encarnación del Señor, y otras desde su santo Nacimiento.

(2) Estas Parroquias, segun el texto del *Pariatje*, fueron: la de Ciudadela, la de San Juan Evangelista del *Monastréll* en el término de la misma ciudad, la de San Bartolomé en el de Ferrerías, la de Santa Cruz de *Lloriuc* en el partido de Mercadal, la de San Lorenzo de *Binixems* en el de *Fanarix*, la de Santa Eulalia en el de Alayor, y la de la ciudad de Mahon.

(3) Las Iglesias sufragáneas eran: la Capilla de *Corniola* sita en el término de Ciudadela, la de San Narciso en el pueblo de Mercadal, y la de San Salvador en el Toro.

(4) El Paborde de Ciudadela ocupaba el primer lugar despues de los Dignidades y Canónigos de aquella Catedral.

(5) Tambien le señaló el Soberano por habitación unas casas sarracénicas contiguas al campanario del templo parroquial, y por propiedad la alqueria de *Binimay*, que tomó y ha conservado despues el título de *Pabordia*, cuyos linderos lo mismo que los de la casa-residencia describe minuciosamente el *Pariatje*.

(6) Como se dedomina hoy, en vez de *Corniola*, el predio en que se cree con bastante fundamento estaba erigida aquella Iglesia sufraganea.

ciendo su número, en procurar que fuera también aumentando el de eclesiásticos que, adscritos á la Parroquia de Ciudadela, contribuyeran á la solemnidad del culto y auxiliasen al Paborde en el ejercicio del ministerio pastoral. Así se explica el origen de los primeros beneficios, viniendo á ser una prueba de su antigüedad los raros nombres de algunos de sus fundadores (1). Otros hay que se remontan á principios del siglo XV (2), desde cuya época fueron creándose los restantes hasta el número de cuarenta y seis que, en el acta de Visita que en 1782 hizo personalmente á esta isla el Ilmo. Sr. D. Pedro Rubio Benedicto, Obispo de Mallorca, aparecen ya registrados con expresión del altar ó capilla en que se fundaron, de las personas ó Corporaciones que gozaban el derecho de patronato, y de la renta que percibía cada uno de aquellos beneficiados.

Desmembrada más tarde de la diócesis de Mallorca la isla de Menorca, y erigida esta Silla episcopal en virtud de la Bula *Ineffabilis Dei benignitas*, expedida en 23 de Julio de 1795 por S. S. el Papa Pio VI, de feliz recordación, fueron agregados á esta Catedral los cuarenta y seis beneficios que antes habían pertenecido á la Parroquia de Santa María de Ciudadela, algunos de cuyos obtentores eran Cantores ó Músicos Coristas, y otros sirvientes para la celebración de las Misas y de los Divinos Oficios (3). Una vez efectuada la agregación, y declarados *catedralicios* los beneficiados que hasta entonces habían permanecido ads-

(1) La *doña Juueta Massanoya del Bosquet*, N. Peirets, la *doña Moltera*, y la *doña Pareja*.

(2) A estos pertenecen los dos beneficios fundados por Beltran Salamó, uno de los cuales lo fundó en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, que fué después de San Antonio, y se dedicó últimamente al Patriarca San José, cuyo Oratorio había sido construido por el referido Salamó en el año 1399; de otro beneficio consta que se fundó en 1411 en el altar de la Santísima Trinidad de la antigua Parroquia de Ciudadela; y de mediados del siglo XV es también la creación de otro beneficio que en 7 de Febrero de 1457 fundó D. Pedro Saura Mercader en el altar de San Gabriel de la misma parroquial Iglesia.

(3) *Clerici, seu Prosbyteri Beneficiati, seu Capellani nuncupati, aliqui Cantores, et Musici Chorista aliqui inservientes pro Missarum ac Divinorum Officiorum celebratione, et Ecclesiasticarum Ceremoniarum adimplemento sunt addicti. Bula Ineffabilis de Pio VI fechada en Santa Maria la Mayor.*

critos á la antigua Parroquia, quedaron todos ellos obligados á la residencia coral (1) y al levantamiento de las nuevas cargas que les fueron impuestas en las primitivas Constituciones de esta Santa Iglesia que acababa de erigirse en Catedral.

La obra iniciada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Vila y Camps, hijo de esta ciudad (2), que no le permitieron terminar las vejaciones de que fué victima, durante los cuatro años de la tercera dominación británica en la isla, por parte del jefe expedicionario inglés Carlos Stuard, y más aun del teniente general Fox, cuyos atropellos obligaron al intrépido defensor de su jurisdicción y de las inmunidades eclesiásticas á abandonar su diócesis para ir á conferenciar con el Padre Santo en Roma, y dirigirse desde allí á la Corte de Lóndres, tuvo que ultimarla despues el Ilmo. Sr. D. Pedro Antonio Juano, su inmediato sucesor. Al considerar por una parte la procedencia de las rentas que los beneficiados percibian, y por otra la reciente carga de la residencia á que tenian que sujetarse, se decidió acudir á la Santa Sede para exponerle cuan oportuna era, y hasta indispensable, la conmutación de las rentas, antes destinadas á la celebración de Misas y á otros sufragios, en dotación de la residencia coral, á fin de que fuera más exacta y puntual, á cuyas preces se dignó contestar Su Santidad á 9 de Abril de 1804 confiriendo á tan celoso Prelado todas las facultades necesarias para conseguir el objeto que se habia propuesto, cual era, estimular á los beneficiados á la más estricta asistencia á los Divinos Oficios de la Catedral.

En 10 de Mayo del mismo año el Ilmo. Sr. Juano, en ejecución del Breve pontificio, llevó á debido efecto la conmutación, exceptuando la misa diaria, denominada de

(1) Habiendo llegado á Ciudadela el dia 2 de Agosto del año 1798 el Ilmo. Sr. D. Antonio Vila y Camps, en la tarde del dia 8 de Septiembre se inauguró la residencia oficiando de pontifical S. S. Ilma. en las primeras Visperas de la festividad del Nacimiento de Nuestra Señora.

(2) Consta de la partida que obra en esta Curia eclesiastica, que nació en Ciudadela el 25 de Septiembre de 1747 y que fué bautizado en la antigua parroquial Iglesia de Santa Maria de dicha ciudad.

postre, por haberla considerado de necesidad para los moradores de esta ciudad, y disponiendo que continuara celebrándose como se había practicado hasta entonces (1), y ordenó también á la Comunidad de Beneficiados la celebración anual de un aniversario por los fundadores en uno de los días de la Conmemoración de los fieles difuntos (2), cuya obligación la fué impuesta en justa compensación de la indicada conmutación.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS.

SOLEMNE TRIDUO

En cumplimiento de lo ordenado por Su Santidad el Papa Leon XIII, en su Encíclica «Annum Sacrum» y conforme á lo dispuesto por nuestro Excmo. Sr. Obispo, celebróse en esta Diócesis con inusitada suntuosidad, el solemne Triduo consagrado al Deífico Corazon de Jesús, en los días 9, 10 y 11 del próximo pasado mes de Junio. Oportunamente publicaron los periódicos católicos de esta isla, detalladas reseñas referentes á las sagradas funciones que en aquellos días tuvieron lugar y de ellos extractamos los principales datos que á continuación reproducimos, añadiendo algunos más, á fin de completar el hermoso cuadro del edificante y general espectáculo que ha dado Menorca entera, consagrándose al dulcísimo Rey de los corazones Cristo Jesús.

EN CIUDADELA.

Al objeto de invitar á estos vecinos, á que se asociaran á la espléndida manifestacion de homenaje y amor que iba á rendirse al divino Corazon, repartióse en esta ciudad anticipadamente y con profusion, el programa de los actos religiosos que debian practicar-

(1) Es la misa que se dice todos los días en la Catedral, despues de concluidos los Divinos Oficios de la mañana, y en los domingos y demás días festivos, á las 11 y media, en la parroquial Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

(2) Todos los años cumple esta carga la Comunidad de Beneficiados, celebrando el Aniversario llamado de la Conmutación en el primer día no impedido despues de la Conmemoracion de los fieles difuntos.

se en la S. I. Catedral, en los mencionados días. Bella y artísticamente transformado este sagrado templo, por la variedad y simétrica combinación de flores, luces y otros adornos, presentaba un aspecto magnífico y deslumbrador, que irresistiblemente invitaba los espíritus al recogimiento y á la plegaria. Expuesto el Santísimo Sacramento en la tarde del primer día, después del devoto ejercicio del día correspondiente al mes dedicado al Sagrado Corazón, se cantó el seráfico Trisagio á la Beatísima Trinidad, ocupando seguidamente la sagrada cátedra el M. I. Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral y Rector del Seminario. Manifestó el orador el objeto de la solemnidad que se iniciaba y demostró en el desarrollo de su elocuente discurso, con elevados conceptos y abundancia de bien premeditadas razones, que el Corazón Santísimo de Jesús es verdadero Rey de los corazones por los derechos hereditario, de conquista y de elección. Terminado el sermón, cantáronse las Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, quedando el Señor de manifiesto, á quien dieron vela durante toda la noche individuos del Ilmo. Cabildo, Clero y de la Asociación del Apostolado. Muy concurridos é igualmente solemnes fueron los actos religiosos celebrados durante el segundo día del Triduo. Al anochecer de este día, terminados los cultos que en igual forma se habían celebrado en el primero, ocupó la sagrada cátedra el M. I. Lic. D. Sebastian Vives, Dignidad de Arcediano, quién presentó al divino Corazón como único remedio para que la sociedad pueda recobrar su perdido corazón. Comparó el orador la presente sociedad á la antigua, deduciendo de su oportuno parangón enseñanzas prácticas y atinadísimas observaciones, que corroboraron con toda fuerza, la verdad de la proposición que cumplidamente demostró el orador. La adoración nocturna prosiguió como en la noche anterior. A las siete y media de la mañana del último día del Triduo, el Excmo. Sr. Obispo celebró Misa de Comunión, habiendo sido concurridísima y como pocas veces se ha visto otra igual en esta ciudad. En la Misa solemne de este día, que fué á toda orquesta, después del canto del Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, comenzando su brillante peroración con el recuerdo del reciente ultraje de que acaba de ser víctima el Romano Pontífice, al ser excluida su representación, á pesar de ser el único y verdadero emisario de la paz, en la asamblea internacional reunida con el objeto de conseguir el desarme de las Potencias. Encomió después las excelencias del año santo que vamos á entrar, como gracia muy particular que la Santa Sede otorga á la

Asiandad, demostrando en el cuerpo de su elocuentísimo discurso, fundado el Sr. Obispo en las mismas palabras de Leon XIII, que el Salvador ejerce su imperio por medio de la verdad, de la justicia y de la caridad. Terminada la Misa mayor leyóse desde el púlpito la fórmula de la solemne Consagración universal al Corazón adorable de Jesús, la que fué repetida por la multitud de fieles que llenaban el sagrado templo. Digno y brillante coronamiento de esos espléndidos cultos, fué la magnífica procesion celebrada en la tarde del último dia, que revistió el carácter de manifestación general y entusiasta del amor y veneración de todo un pueblo al divino Corazón. En ella tomaron parte representaciones de todas las asociaciones establecidas en esta ciudad, las autoridades locales, el M. I. Ayuntamiento, el Rvdo. Clero y el Excmo. Sr. Obispo, que llevó la Sagrada Hostia bajo riquísimo pálido. Por la noche aparecieron iluminadas las fachadas de muchas casas y se vieron ardiendo numerosas fogatas, como testimonio público de haberse asociado esta ciudad en masa, á los tiernísimos y generales homenajes rendidos por manera tan espontánea y universal al más dulce y adorable de los corazones, al del divino Redentor del mundo.

EN MAHON.

No menos lucidos y suntuosos que los anteriores reseñados cultos, fueron los que se celebraron en la parroquial iglesia de Santa María de Mahon, en los mismos referidos dias y por idéntico motivo. Los católicos mahonenses demostraron á la par de los buenos ciudadelanos, que palpita aún viva la virtud de la fé en muchos corazones y que saben dar evidentes pruebas de la misma, siempre que se trata de honrar á nuestra Madre la Iglesia Católica y presentarse á la faz del mundo como verdaderos hijos suyos. El entusiasmo que despertó en Mahon la celebracion del Triduo para obsequiar al Divino Corazón, fué general y extraordinario entre aquellos habitantes, como lo patentizan los actos que con tal motivo realizaron aquellos nuestros hermanos. Transformaron el sagrado templo de Santa Maria en bellissimo y místico edén, donde en armónico concierto aparecian admirablemente combinados los recursos de la naturaleza y del arte. Flores, guirnaldas y trofeos, con los pendones y banderas de todas las asociaciones católicas de aquella ciudad, formaban bellissimo conjunto, que conmovia dulcemente el corazón del creyente y elevaba su espíritu á las puras regiones del cielo. La iluminacion del templo era verdaderamente

esplendida, figurando además de un sin número de luces y bujias, dos potentes reflectores alimentados por el gas acetileno. Un repique general de campanas anunció á aquel vecindario, en la noche de la vigilia, la celebracion del solemnísimó Triduo. Repartióse anticipadamente el programa de las sagradas funciones que debian celebrarse y en la mañana del día nueve inauguráronse los solemnes cultos, trasladando en brillante procesion el Señor Sacramentado al altar mayor de la referida iglesia de Santa María. Puesto S. D. M. de manifiesto, cantóse *Tercia* y luego la Misa mayor, en cuyo ofertorio leyóse desde el púlpito la Encíclica «*Annum Sacrum.*» Durante los intervalos en que no se hacia funcion solemne, daban continuamente guardia, de dia y de noche, al Señor, sacerdotes, caballeros y señoras; rezábase el oficio divino; leíanse oportunas meditaciones y practicábanse otros ejercicios de piedad con sumo recogimiento, devocion y edificante ejemplo. Merecen sin embargo, especial mencion los actos de consagracion particular que hicieron sucesivamente durante los dias del Triduo numerosas representaciones de todas las clases sociales. Un buen núcleo de niñas y niños, de jóvenes y jovencitos, de señoras y caballeros, de eclesiásticos y personas religiosas, á manera de coros celestes presentábanse á los piés del Señor Sacramentado y ofrecíanle sus corazones, sus vidas y todo su ser; siendo estos actos particulares la mejor preparacion para la consagracion universal al divino Corazon que se efectuó el último dia del Triduo. Uno de los actos más consoladores presenciados en aquellos dias en Mahon, fué la Comunion general que hubo tambien en el tercer dia del Triduo, y que vióse muy concurrida. Por las noches, comenzábase la funcion con el magestuoso canto del Trisagio; haciase luego un fervoroso acto de desagravios; cantábase un escogido mote y luego el sermón, terminando con el canto de las Letanias del Sagrado Corazon de Jesús. En las tres noches del Triduo ocupó la sagrado cátedra del Espíritu Santo el Ilmo. señor Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado. En el primer sermón, explicó el objeto del Triduo que se celebraba, comentando estas palabras que le sirvieron de tema: «*Christo ejusque sacratissimo Cordi genus humanum poenitens et devótum.*» Declaró el Sr. Jover que no podia desatender las enseñanzas del Papa contenidas en la Encíclica «*Annum Sacrum*», y sintetizadas en su tema, lo desarrolló cumplidamente, explicando á quien debia hacerse la consagracion que motivaba la solemnidad que presenciaban; quienes y de qué manera debian consagrarse. En el segundo sermón, tomó por tema el orador estas

palabras de Jesucristo: «aprended de Mi que soy manso y humilde de corazón», desarrollando el pensamiento que insinuó el día anterior cuando habló de la necesidad de aprender las lecciones del amor divino, extendiéndose en algunas consideraciones sobre el amor de Cristo á todos los hombres. En los dos primeros días del Triduo se esforzó el Sr. Jover en disponer á los fieles para el acto de consagración: en el tercero, realizado ya este solemne acto y considerando á sus oyentes como cruzados del Corazón de Jesús, les alentó á la conquista de su reino con las palabras del Apóstol *oportet illum regnare*; descubrióles la táctica que siguen los enemigos de este reinado y les indicó las armas con que deben defenderlo y propagarlo. Coronáronse dignamente esos espléndidos cultos en Mahon, haciéndose una brillante y concurrida procesion elaustral, llevando la sagrada Custodia el mencionado Sr. Jover.

EN LOS OTROS PUEBLOS.

En los demás pueblos de la Diócesis, Alayor, Mercadal, Ferrerías, Villa-Cárlos, San Cristóbal, San Lnis, y San Clemente, celebraron también con todo el esplendor y solemnidad posibles el referido Triduo, viéndose bastante concurridos de fieles los actos religiosos. Además de efectuarse variados ejercicios devotos, amenizados con algunos cánticos, se leyó y explicó á los fieles la carta Encíclica de Su Santidad, se les exhortó á la práctica de la saludable devoción al Corazón Deífico y los pueblos todos de esta diócesis correspondieron dignamente á los deseos del Romano Pontífice, de nuestro bondadoso Prelado y de sus celosos Párrocos. El brillante éxito obtenido en el indicado Triduo ha superado las más halagüeñas esperanzas y es fundado motivo que deja entrever para el porvenir la luz de una nueva aurora de bienandanza, paz y felicidad, precursora del reinado definitivo del adorable Corazón de Jesús en todos los corazones menorquines.

V. y. A.

Hemos recibido el programa para el concurso ordinario de 1900 que abre la Real Academia de Ciencias morales y Políticas en cumplimiento de sus estatutos. Las condiciones son las mismas de los años anteriores y omitimos dar cuenta de ellas por faltarnos el espacio para ello y ser, por otra parte, conocidas de nuestros lectores.

El tema para este concurso es el siguiente: *¿Cual es la orga-*

nisación mejor y más práctica de los jurados mixtos, para dirimir las diferencias entre patronos y obreros, y para prevenir ó remediar las huelgas?

Tambien abre dicha Corporación un concurso especial para premiar *Monografías sobre prácticas ó costumbres de Derecho y de Economía*, sean ó no contractuales, usadas en el territorio de la Peninsula é Islas adyacentes ó en alguna de sus provincias, localidades ó distritos. El plazo para la presentación de los trabajos escritos para este concurso espirará en 30 do Septiembre de 1900.

Secundando los vecinos del pueblo de S. Clemente el plausible deseo de su celoso Sr. Cura Ecónomo, el domingo diez y ocho de actual gran número de aquellos se alistaron á la bandera del Apostolado de la Oración, instalándose oficialmente y con la debida autorización dicho centro piadoso en aquella parroquia. Con tal motivo, despues de haber sido debidamente instruidos los feligreses del pueblo de S. Clemente, acerca del objeto, importancia y transcendencia de la Asociación que se proyectaba inaugurar, por medio de los sermones que á este efecto les predicaron anticipadamente los señores D. Pedro Pons, Regente de la Parroquia del Cármen el M. A. D. Jaime Tutzó quedó definitivamente establecido dicho centro local en S. Clemente el domingo mencionado. Para solemnizar convenientemente la fecha de esa nueva instalación, celebráronse en la referida parroquia muy lucidos cultos, siendo el oficio solemne cantado á toda orquesta y ocupando la sagrada cátedra el Rdo. Sr. D. Ambrosio Carabó Frontí, Pbro Cura Ecónomo de la Parroquia de S. Francisco de Mahon. Por la tarde, despues de haber investido con las correspondientes insignias á los socios y celadores del Apostolado, organizose una brillante procesión que recorrió las calles de aquel pueblo, llevando la Sagrada Custodia el Rdo. D. Juan Morillo, Cura Ecónomo de Santa Maria de Mahon. Felicitamos de corazon á nuestros nuevos hermanos en el Apostolado de la Oración, deseando que no desmayen nunca en el fervor con que han comenzado su santa obra.

Se han recibido las Crónicas del Congreso Antimasónico de Trento, pudiendo por consiguiente los señores que se inscribieron como sócios activos del mismo, pasar á recogerlas de manos del M. I. Sr. Lic. D. Pedro Moll, Magistral de esta S. I. Catedral de Menorca, Tesorero del Comité diocesano establecido con motivo del referido Congreso.

El dia treinta del próximo pasado mes de Junio, el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico de esta diócesis S. P. dió colacion canónica de un Beneficio parroquial fundado en la S. I. Catedral, al Rdo. Dr. D. Juan Tuduri, Pbro., presentado para poseer dicho Beneficio, por el Patrono D. Francisco Quadrado y Martorell.

En virtud de decreto de la Sagrada Congregacion del Concilio, de fecha dos de Mayo último, referente á la fundacion en esta ciudad de una casa de religiosas consagradas á la asistencia de los enfermos, establecida por disposicion testamentaria de D.^a Casilda Caymaris (q. s. g, h.) se han encargado de cumplir los piadosos fines de la misma, las Hermanas Carmelitas Terciarias.

Suscripcion para el Dinero de S. Pedro

	<u>Ptas. Cts.</u>
Suma anterior.	1347'04
Sr. D. Ambrosio Carabó Ecónomo de S. Francisco de Mahón, por Enero hasta Junio inclusive.. . . .	9'00
" " Juan Mercadal Vrio. por id.	3'00
" " Onofre Liguierzena Pbro. por id.	3'00
Suma	<u>1362'04</u>

LIGA DE ORACIONES. -- Distribución de las Misas para e mes de Agosto

DIA	CELEBRANTES.	LUGAR.	LAS HARAN CELEBRAR.	LUGAR.
1	Sr. D. Miguel Triay . . .	Ciudadela	La cofradía de la P. S. de N. Sr. Jesucristo	Mahon
	" " Eduardo Turmo . . .	Mahon		
2	" " Miguel Mayans . . .	Ciudadela	Asociacion de S. José	Id.
	" " Damian Andreu . . .	Mahon		
3	" " Miguel Sureda . . .	Ciudadela	Archicofradía de la Guardia de Honor. . .	Id.
	" " José Pallicer . . .	Mahon		
4	" " Federico Pareja. . .	Ciudadela	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O. . .	Id.
	" " Juan Alzina. . .	Mahon		
5	" " Miguel Sintes . . .	Ciudadela	La cofradia de Ntra. Sra. del Carmen. . .	Id.
	" " Antonio Marqués . . .	Mahon		
6	" " Martin Bagur . . .	Ciudadela	El Apostolado de la Oracion	Ciudadela
	" " Cristóbal Timoner . . .	San Luis	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O. . .	Id.
7	" " Miguel Benejam . . .	Ciudadela	Sras. celadoras y Asociadas al A. de la O. . .	Id.
	" " Juan Pons . . .	San Luis		
8	" " Francisco Calafat . . .	Ciudadela	Una asociada al Apostolado de la Oracion . .	Id.
	" " Gabriel Cardona . . .	S. Clemente		
9	" " Pedro Anglada . . .	Ciudadela	La Asociacion de San José.	Mahon
	" " Miguel Perez . . .	Villacárlos		
10	" " José Roca . . .	Ciudadela	Sras. celadoras y asociadas al A. de la Oracion	Ciudadela
	" " Jaime Garriga . . .	Villacárlos		
11	" " José Sintes . . .	Ciudadela	Los señores celadores del A. de la Oracion	Mahon
	" " Pedro Fontcuberta . . .	Villacárlos		
12	" " Francisco Alabarces . . .	Ciudadela	Cofradia de Ntra. Señora del Cármen . . .	Id.
	" " Jaime Cardell . . .	Mercadal		
13	" " Gabriel Leon . . .	Ciudadela	La cofradía de San Antonio de Pádua . . .	Id.
	" " Jaime Galmés . . .	Mercadal	La cofradía de Ntra. Señora de Gracia . . .	Id.
14	" " Juan Hernandez. . .	Ciudadela	Una asociada al Apostolado de la Oracion.	Ciudadela
	" " Miguel Timoner . . .	Fornells		
15	" " Sebastian Carretero . . .	Ciudadela	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O. . .	Ciudadela
	" " Bernardo Tuduri . . .	Mahon	La congregacion de las Hijas de Maria . . .	Id.
16	" " Francisco Sastre . . .	Ciudadela	La Asociacion de San José	Mahon
	" " Juan Cardona . . .	Mahon		
17	" " Juan Salom . . .	Ciudadela	La V. O. T. de San Francisco	Id.
	" " Juan Riola . . .	Mahon		
18	" " Juan Barber . . .	Ciudadela	La congregacion de San Luis Gonzaga . . .	Id.
	" " Antonio Monjo . . .	S. Cristóbal		
19	" " Miguel Pons Gorrias. . .	Ciudadela	Cofradia de Ntra. Señora del Cármen . . .	Mahon
	" " José Juaneda . . .	Alayor	Un celador del Apostolado de la Oracion . .	Ciudadela
20	" " Pablo Brunet . . .	Ciudadela	Una asociada al Apostolado de la Oracion . .	Id.
	" " Miguel Pons . . .	Alayor	El albacea testament. de D. ^a A. de la Torre	Id.
21	Excmo. Sr. Obispo . . .	Ciudadela	Rdo. clero de Santa Maria	Mahon
	Sr. D. Onofre Ligüerzena . . .	Mahon	La Congregacion de San Luis Gonzaga . . .	Ciudadela
22	M. I. Sr. Dean . . .	Ciudadela	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O. . .	Id.
	Sr. D. Francisco Sancho . . .	Mahon		
23	M. I. Sr. Arcediano . . .	Ciudadela	Una asociada al Apostolado de la Oracion . .	Ciudadela
	Sr. D. Lorenzo Villalonga . . .	Ferrerias		
24	M. I. Sr. Maestrescuela . . .	Ciudadela	D. Matias Nuza	Mahon
	Sr. D. Gregorio Pons . . .	Mahon		
25	M. I. Sr. Penitenciario . . .	Ciudadela	Las señoras celadoras al A. de la Oracion . .	Ciudadela
	Sr. D. Juan Morillo . . .	Mahon		
26	M. I. Sr. Lectoral . . .	Ciudadela	La cofradía de Ntra. Señora del Cármen.	Mahon
	Sr. D. Pedro Pons . . .	Mahon		
27	M. I. Sr. Doctoral . . .	Ciudadela	Una asociada al Apostolado de la Oracion . .	Ciudadela
	Sr. D. Ambrosio Carabó. . .	Mahon	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O. . .	Id.
28	M. I. Sr. D. Jaime Serra . . .	Ciudadela	Escuela de Perfeccion de S. Antonio Abad	Mahon
	Sr. D. Bernardino Frontí . . .	Mahon		
29	M. I. Sr. D. Abdon Alonso. . .	Ciudadela	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O. . .	Ciudadela
	Sr. D. Narciso Panedas . . .	Mahon		
30	M. I. Sr. D. Juan Morera . . .	Ciudadela	Una asociada al Apostolado de la Oracion . .	Id.
	Sr. D. Jaime Tutzó . . .	Mahon		
31	M. I. Sr. Magistral . . .	Ciudadela	Una asociada al Apostolado de la Oracion	Id.
	Sr. D. Matias Nuza . . .	Mahon		

Nota: Además todos los domingos y dias festivos se celebrará una Misa en la Iglesia parroquial de Fornells y otra en el Santuario de Nuestra Señora del Monte-Toro.